



DECRETO ALCALDICIO N° 2315 /

APRUEBA CIERRE CONVENIO DE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE INDICA.

REQUINOA, 02 NOV. 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 977 de fecha 02.04.2020 que aprobó Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema de Apoyo a la Selección de prestaciones sociales, por un monto de \$6.400.000 para ejecución programa denominado: "Registro Social de Hogares" - Año 2019, suscrito con fecha 06 de febrero de 2019.

El Decreto Alcaldicio N° 3089 de fecha 23.10.2020 que aprobó modificación de Convenio de Transferencia de Recursos, incrementando los recursos en \$1.000.000.

La resolución Exenta N° 602 de fecha 24.08.2020 de la SEREMI de Desarrollo Social, en el marco del Sistema de Apoyo a la Selección de prestaciones sociales, año 2019, que Aprueba Cierre de convenio por haberse finalizado el periodo de ejecución establecido.

El memo N° 1387 de fecha 30.10.2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita dar cierre a convenio según Resolución Exenta 602 de fecha 24.08.2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

APRUÉBASE cierre de Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito con fecha 06 de febrero de 2019 entre la Subsecretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa para el "Programa Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de prestaciones Sociales", según consta en Resolución Exenta N° 602 de fecha 24.08.2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / LGE

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Finanzas (1)
Dideco (2)